



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

ÁREA DE INTERVENCIÓN Y HACIENDA
SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023
Asunto: Decreto de Alcaldía
Exp: 2023/652

DECRETO DEL ALCALDE-PRESIDENTE

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 03/02/2023, se aprueba la convocatoria por la que se han de regir en este ejercicio 2023 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la Promoción de Participación Ciudadana, Servicios Sociales, Cultura, Juventud e Infancia, Deportes, Coop. Internacional al Desarrollo, Sensibilización de la Educación al Desarrollo, Igualdad y Medio Ambiente, fijando la misma el plazo de presentación de solicitudes hasta el 6 de marzo de 2023,

Vista la demanda de las diferentes áreas responsables de la gestión del procedimiento de concesión donde se solicita una ampliación del plazo de presentación de solicitudes, y no habiendo finalizado el mismo de conformidad con el artículo 32.1 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Por el presente y en uso de las atribuciones que me están conferidas, HE RESUELTO conceder una ampliación de plazo hasta el 20 de Marzo de 2023, como fecha máxima para la presentación de solicitudes de la resolución citada anteriormente.

El Alcalde,

El Secretario General,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

93B6 E5C5 94CF A071 21DD



(93)B6E5C594CFA07121DD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 06-03-2023
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 06-03-2023

Num. Resolución:
2023/00001515

Insertado el:
06-03-2023